

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

Proceso de Compra Menor, para la adquisición de papel bond para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente al ítem que se detalla a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO UNSPSC 1*	CUENTA PRESUPUESTARIA 2*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	5000179	14111504	2.3.3.2.01	PAPEL BOND 20 BLANCO 8 ½" X 11"	RESMA	2,800

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT SIN ITBIS (RD\$)	MONTO TOTAL CON ITBIS (RD\$)	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO, PERMITIDO POR EDENORTE (DÍAS CALENDARIOS).	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO, DÍAS CALENDARIOS.
1	5000179	PAPEL BOND 20 BLANCO 8 ½" X 11"	RESMA	2,800			5	

Nota: Los oferentes que presenten un tiempo de entrega superior al tiempo máximo permitido por Edenorte o no presente el mismo dentro de su oferta, no podrán ser evaluados económicamente para adjudicación, es decir, que quedarán automáticamente descalificados.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA). DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía.

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.

La presente documentación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes especificaciones técnicas, las cuales tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

REQUERIMIENTO DE FICHA TÉCNICA Y MUESTRA.

ITÉM	CÓDIGO	CÓDIGO UNSPSC 1*	CUENTA PRESUPUESTARIA 2*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA	MUESTRA
1	5000179	14111504	2.3.3.2.01	PAPEL BOND 20 BLANCO 8 ½" X 11"	RESMA	2,800	si	si

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar la oferta debe contener debidamente firmada en manuscrito y sellada, la ficha técnica concedida por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en la misma.

Notas:

- **La ficha técnica no es subsanable en cuanto a la presentación como parte de la oferta técnica. En cuanto a los aspectos de forma, Como: firma, sello, calidad y capacidad de los representantes de la documentación depositada, será subsanable.**
- **La muestra no es subsanable.**

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

Es obligatorio que la muestra esté debidamente identificada para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que la misma sea etiquetada de acuerdo al siguiente formato:

NOMBRE OFERENTE	
ITEM	
DESCRIPCIÓN MATERIAL	
CÓDIGO MATERIAL	

Nota: La cantidad de la muestra del material del presente proceso deberá ser una RESMA y no se devolverá, ya que la misma se utilizará para verificar su calidad, como parte de la evaluación técnica.

La muestra y oferta deberá ser entregada por un representante de la empresa participante.














Nota: La muestra podrá ser entregada hasta el día 15/02/2023 hasta las 5:00 p.m., misma fecha en que concluye la recepción de ofertas. La no presentación de muestra descalifica al oferente.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **veintiocho días calendario**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

La ficha técnica está disponibles junto a estas **especificaciones técnicas** en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y la DGCP www.comprasdominicana.gob.do.

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="8/2/2023 10:00"/>	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="13/2/2023 08:30"/>	 *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="14/2/2023 12:45"/>	 *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="15/2/2023 17:00"/>	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="16/2/2023 10:00"/>	 *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="9/3/2023 17:00"/>	 *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="13/3/2023 17:00"/>	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="14/3/2023 17:00"/>	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="15/3/2023 17:00"/>	 *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="28"/> * <input type="text" value="Días"/>	 *

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

CREDECIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas, con una vigencia no mayor a 30 días.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

NOTA: CADA OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE UNA MEMORIA USB, EN LA QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA TÉCNICA Y DE CREDENCIALES ESCANEADA. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, POR LO QUE, DE NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA

El bien requerido en el presente proceso de Compra Menor deberá ser entregado en el Almacén de Edenorte, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén La Penda	Aut.Duarte KM 22, La Penda, Santiago, República Dominicana

De lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

El bien adjudicado conforme al presente proceso de Compra Menor, deberá ser entregado en el Almacén de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dicha entrega deberá ser coordinada en un plazo mínimo de 48 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que en el almacén programen la recepción provisional de la mercancía en día y hora. El suplidor que llegue a la oficina y al almacén a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que el bien entregado no sea recibido conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dicho bien, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica.

El bien recibido no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirado del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira los bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

Nota: La disposición final del bien no recibido conforme y que no sea retirado del almacén, no sustituye la entrega del bien adjudicado y requerido en la ficha técnica del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

Recepción Provisional

El área técnica y el Encargado de Almacén y Suministro deben recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con la característica técnica de los bienes adjudicados.

Recepción Definitiva

Si el bien recibido **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en las presentes **especificaciones técnicas**, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderá suministrado, ni entregado el bien que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará la Oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: **las especificaciones técnicas/ficha técnica, tiempo de entrega y el menor precio ofertado.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

FORMA DE PAGO

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validado y recibido conforme los bienes por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes, deberá agregar a dicha factura el conduce de entrega original, Certificación de la DGII y Certificación de la TSS. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para los bienes objeto de las presentes **especificaciones técnicas**.

La fecha límite para presentar su Oferta será hasta el **MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DEL 2023** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Teléfono:

E-mail:

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA.**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Miriam De Aza.

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 5344

E-mail: mdeazau@edenorte.com.do

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: **Productos de papel, 14110000.**

ANEXO: Ficha técnica.

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

FORMATO N° 1:

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor(a) _____,
Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula
de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado (a) y residente en

_____, actuando a nombre y representación de la entidad comercial _____,
sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República
Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No. _____, Registro Mercantil
No. _____, con su domicilio y asiento social ubicado en la
_____, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de
participación en el proceso _____, para la
Contratación de _____, **DECLARO BAJO LA MAS**

SOLEMNE FE DEL JURAMENTO QUE:

a) No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14
de la Ley 340-06.

b) No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central,
de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las
Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

c) Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes
durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución
suscritos con la Administración Pública.

d) Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta
profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para
firmar un Contrato adjudicado.

Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento
respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación
de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente
proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin
ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.

En la Ciudad de _____,
República Dominicana, _____ (____) días del mes de _____ del
año Dos Mil _____ (20____).

Declarante

**EDENORTE-DAF-CM-2023-0001 ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE,
PRIMERA CONVOCATORIA**

Yo, _____, Abogado (a) Notario Público de los del Número para el _____, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número _____, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figuran en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) _____ cuya generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, _____ (____) días del mes de _____ del año Dos Mil _____ (20____).

Notario Público